

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

III. CALIFICACION DE OFERTAS

Acto seguido, el comité de selección procede con la calificación de la oferta por cada ítem, teniendo el siguiente resultado:

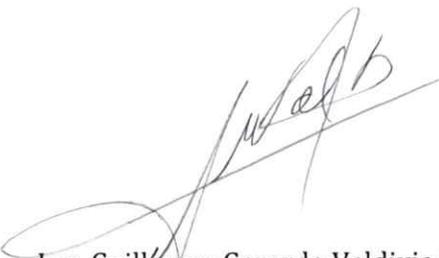
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		NORCONS CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	HABILITACION CATEGORIA B O SUPERIOR	X	
B	CAPACIDAD TÉCNICA O PROFESIONAL		
B.1	CALIFICACIÓN DE PERSONAL CLAVE	X	
B.2	EXPERIENCIA DE PERSONAL CLAVE	X	
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADO	

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

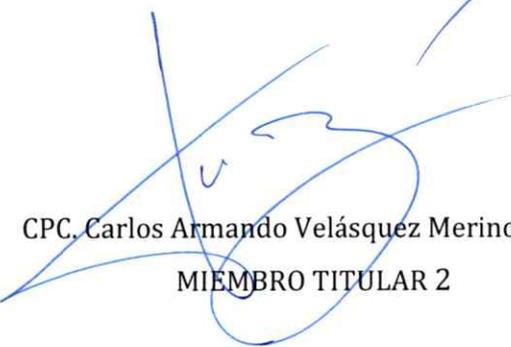
De acuerdo a la calificación realizada, se verifica que el postor ÚNICO NO cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases.

En Virtud al numeral 65.1 del artículo 65 el cual señala: “El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas **o cuando no exista ninguna oferta valida**, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas validas”. Por tanto, no habiendo calificado el único postor que se presentó, el Comité de Selección decide **DECLARAR DESIERTO** el procedimiento de selección.

No existiendo otro tema, que tratar, a las 14:40 horas del día 15 de abril de 2024, el Comité de Selección da por concluida la sesión.


Ing. Guillermo Gerardo Valdivia Rumiche
PRESIDENTE TITULAR


Ing. Carlos Enrique Martínez Zapata
MIEMBRO TITULAR 1


CPC. Carlos Armando Velásquez Merino
MIEMBRO TITULAR 2